

Novedad en la solicitud para las pruebas de acceso.

Así como en años anteriores la última solicitud era la válida, ahora ya sólo es posible presentar una sola, que podrá ser o bien de grado medio o bien de grado superior.

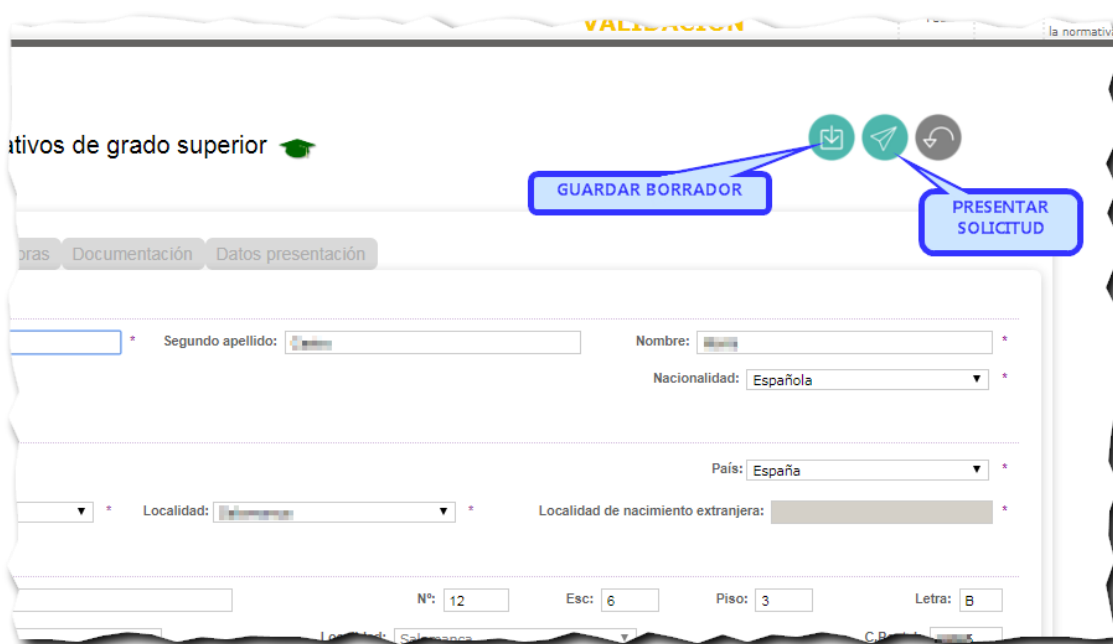
Para facilitar las cosas, la solicitud podrá ser guardada en modo borrador tantas veces como haga falta. Pero el borrador guardado no es una solicitud válida hasta que no sea presentada.

La solicitud ya presentada podrá ser reabierta. Ello la pasa a modo borrador para ser modificada o incluso borrada. Hay que recordar que una solicitud reabierta, no será válida hasta que vuelva a ser presentada.

Si alguien quiere cambiar una solicitud de grado medio a grado superior, o viceversa, tendrá que reabrir la ya presentada, borrarla en modo borrador y presentar la del otro grado.

Todas estas cuestiones podrán hacerse dentro del plazo de solicitud.

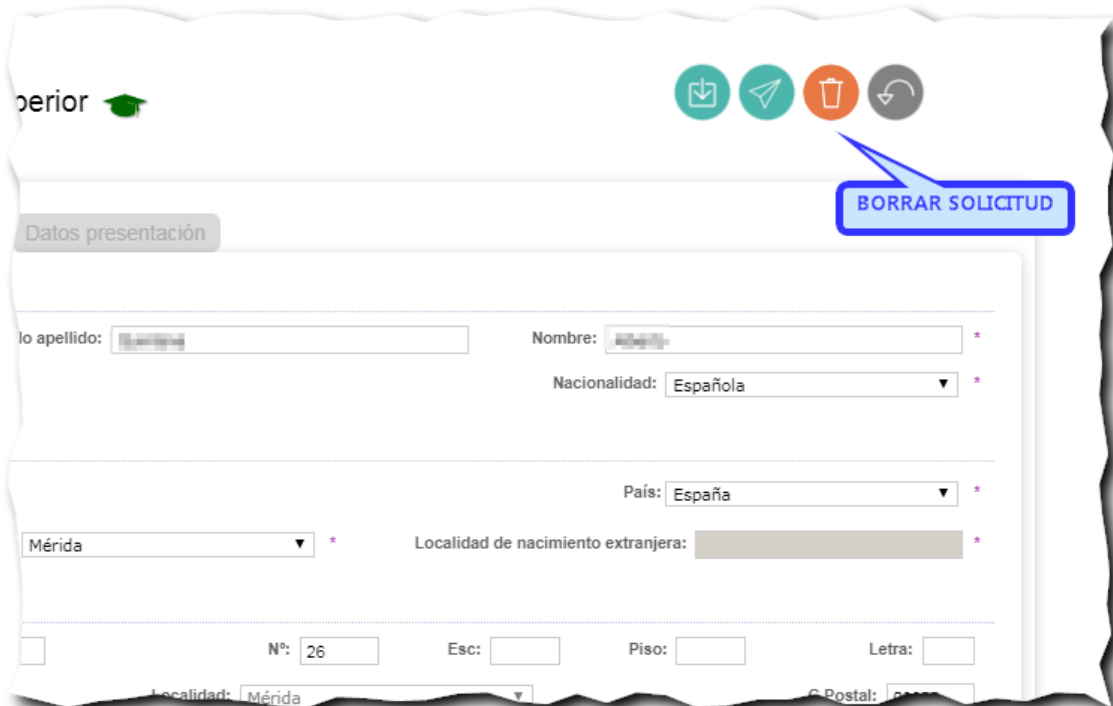
La solicitud incorpora nuevos iconos que permiten guardar en modo borrador o presentar directamente.




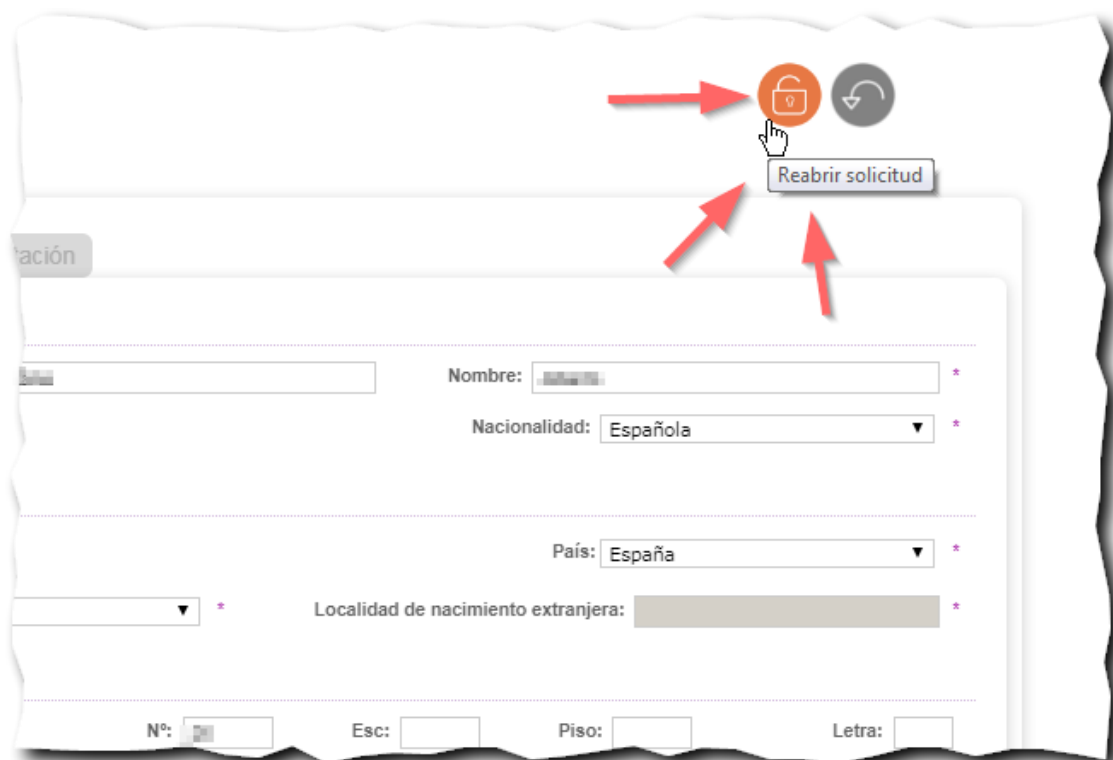
The screenshot shows a web application interface for submitting an application. The interface is titled "VALERON" and includes a navigation bar with buttons for "GUARDAR BORRADOR" and "PRESENTAR SOLICITUD". The form contains the following fields:


- Segundo apellido: [input field]
- Nombre: [input field]
- Nacionalidad: [dropdown menu, value: Española]
- País: [dropdown menu, value: España]
- Localidad: [dropdown menu]
- Localidad de nacimiento extranjera: [input field]
- Nº: [input field, value: 12]
- Esc: [input field, value: 6]
- Piso: [input field, value: 3]
- Letra: [input field, value: B]

Si la solicitud se guarda en **modo borrador**  y accedemos de nuevo a ella aparecerá la posibilidad de **borrar la solicitud** .



Una vez presentada la solicitud definitivamente  Rayuela dará la posibilidad de **reabrirla** y volver al modo borrador. Esta opción será utilizada por aquellas personas que la presentaron por error y únicamente estará activa durante plazo de presentación de solicitudes.



Una vez subsanados los errores por los que hemos reabierto la solicitud es necesario volver a enviarla .